

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Idem, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a. na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

EL TIEMPO LO DIRÁ

Siempre y en todos los tiempos la política liberal se ha significado por el enorme número de contradicciones que como bagaje propio y única riqueza, lleva en su seno. Los calendarios políticos son los más sujetos á errores y sus profetas los más desacreditados *videntes* del mundo.

Decimos esto al mirar la situación actual de nuestro Gobierno que según rumores que, al parecer van to mando cuerpo, no es todo lo segura que teníamos derecho á esperar, una vez que las Cortes están cerradas y por consiguiente libre de tropezar en los numerosos obstáculos que la ambición, la indisciplina y otras miserias, há tiempe tienen colocados entre los escaños parlamentarios.

Por lo menos y según regla general así ha sucedido siempre. Nunca han disfrutado los gobiernos liberales de más dulce tranquilidad, que cuando gobiernan á espaldas del Parlamento, á no ser que en él impera una poderosa oligarquía; pero cuando ésta, como en la ocasión presente, se ha roto en mil pedazos y cada uno lleva á su frente la cabeza de un cacique, el mejor medio de asegurar la vida del Gobierno era el echar doble llave á las Cámaras; y á pesar de haberlo hecho, aunque con alguna timidez, la fatídica palabra *crisis* se cierne sobre el gabinete amargando la vida de nuestros conspicuos gobernantes.

Pero sin embargo de todo esto, ellos se las prometen muy felices. Oyendo al Conde de Romanones, que parece el verbo del gabinete, se reanudarán en el corriente mes las sesiones de ambas Cámaras, continuará con asombrosa actividad la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, comenzará la del de transformación del impuesto de consumos y otros no menos importantes, y con los triunfos que esperan obtener ¡pobrecitos! asegurarán la vida del Gobierno y la felicidad de los españoles, sin frailes, sin consumos y... sin dinero.

Pero eso que se lo cuente Romanones á Moret, Montero Ríos y Canalejas, que probablemente no le dejarán mentir. Pensaba el ciego que veía y... el Ministro de todos los ministerios hace mucho que es el ciego del adagio.

¡La ley de Asociaciones! Seguramente la tienen ya sentada en la boca del estómago, los mismos que apadrinaron á tan deforme criatura; que si no fuera por los *mandilazos* que sobre ellos descarga la masonería, ha tiempo ya que la hubieran ahogado entre sus brazos y yacería en la huera del olvido ó en el montón de los imposibles.

Y no es que ellos no tengan cariño al proyecto que les *vertió* del francés Morote, como se vierte un recipiente cuyo nombre llamamos, sino que ellos á fuer de *demócratas* y de *liberales* pensaban alcanzar la enorme (?) altura de los gobernantes franceses que van á la cabeza de la *barbarie* en cuyast inieblas están arrojando á su pueblo, aun cuando otra cosa crean por acá.

Pero aquí no se contaba con la huésped y esa huésped es la pícarra *reacción* que ha deshecho sus infames planes cortando así sus sueños de políticos de talla y las ha expuesto á las burlas de los jacobinos franceses, que al ver su impotencia, les dirán, mirándoles por encima del hombro: *Taday que sois de hojaldré!*

¡Infelices! Eso solo les faltaba, después de las enormes pateaduras de los católicos. Pero el que no se consuela en este mundo es porque no quiere.

Si sus sueños dorados no pueden realizarse en España, pueden nuestros políticos liberales imitar á los muchos que de ella emigran empujados por sus desaciertos, yéndose á gobernar á las tribus del Muni, pues hora es ya de que se convenzan de que los españoles están ya cansados de ellos y ansían ser gobernados como lo fueron en tiempos de sus inolvidables reyes tradicionales, que toda su política, iluminada por la luz esplendorosa del Catolicismo, se dirigía y lo consiguieron, á la grandeza, á la felicidad y á la honra de España.

Convénzanse ahora que sino el tiempo se encargará de ello.

Amalio.

BALAS Y BALINES

—¿Dónde está la policía?—
 á grandes voces decía
 ayer un señor.—No sé,
 le contesté; más podría
 encontrarse en el café—

Juan Pascual, un camarero,
 honrado á carta cabal,
 halló un sobre con dinero.
 No está mal.

Pero lo que es aun mejor
 es que devolvió el dinero.
 ¡Bravo muy bravo! Señor...
 camarero.

Continúan los ciclistas
 á su forma y á su modo,
 pasando por donde quieren
 y atropellando por todo.

Han pedido el reemplazo para el
 (poste)
 y hasta tanto que venga
 ya no pienso decir este ni moste
 ni sacar á paseo más la lengua.

Se estrenó LA MUJER RICA,
 y la gente la critica
 con entusiasmo creciente:
 no pudo la *pobrecita*,
 ser rica é independiente.

Francisco Delgado.

CONTRA ESPAÑA

Leímos ayer en un importante diario madrileño:

«Anuncian varios periódicos que en el expreso de Francia marcharon el día 3 á París el diputado republicano Sr. Lerroux y los Sres. D. Ricardo Fuente y Azzati, éste en representación del Sr. Blasco Ibáñez, para asistir al *meeting* que en la capital de la vecina República se verificará mañana sábado, en favor del director de la Escuela Moderna de Barcelona, señor Ferrer.

De antemano podríamos hacer el resumen de ese *meeting*. Será éste lo que han sido otros á los cuales también han concurrido revolucionarios españoles; es decir, una serie de invenciones calumniosas para desacreditar á España.

¡Triste labor, á la que parece imposible que colaboren españoles!

Por cierto que ofrece notable contraste la conducta de los antiguos revolucionarios y de los novísimos radicales.

Aquéllos vivían fuera de su Patria forzosamente, porque su vida, ó cuando menos su libertad, corría grave riesgo si pasaban las fronteras, y sin embargo, ni en sus palabras ni en sus actos había nada contrario al nombre de la Patria. Combatían al Gobierno existente, y arriesgaban una y otra vez su cabeza para derrocarlo, pero nunca jamás habrían tolerado que en su presencia un extranjero ultrajase á España. Serían exaltados, revolucionarios, lo que se quiera; pero ante todo y sobre todo eran españoles.

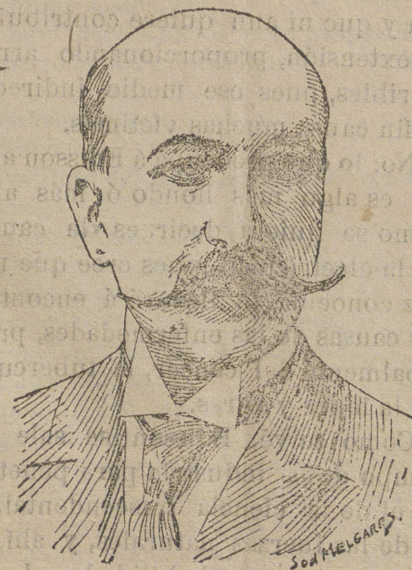
Hoy nuestros radicales, que pueden vivir aquí tranquilamente, y que en el Parlamento, en la Prensa y en los *meetings* gozan de toda la libertad necesaria para propagar sus ideas, aun las más disolventes, van voluntariamente al extranjero para tomar parte en reuniones cuyo único objetivo es denigrar á España, fomentando una ridícula y absurda leyenda de persecuciones que no existen.

Ni siquiera aprenden del elocuente ejemplo que recientemente han dado los republicanos portugueses.

¿Es que la pasión perturba su entendimiento, ó es que se ha borrado de su espíritu toda noción de patriotismo?

INFORMACIÓN GRÁFICA

Nuevo Embajador de Francia



Mr. George Leygues, que sustituirá en breve en la Embajada francesa en Madrid, á Mr. Jules Cambón, actual representante en España de aquella nación, que será trasladado á Berlín.

CATULO MENDES

cogido entre dos puertas

Recordarán nuestros lectores que Catulo Mendes, el desdichado autor del esperpento histórico y literario titulado *La Virgen de Avila*, salió vociferando, y en *El Imparcial*, para mayor vergüenza de España, que el episodio de la vida de Santa Teresa, sobre que ha fundado él su castillo de disparates, encuéntrase en la vida de la Santa, escrita por ella misma; pero no en la escrita por el Padre Ribera. Y aquí de los aspavientos del literato francés.

«Bien sé yo (dijo en su artículo de *El Imparcial*) que esta inocente y religiosa aventura, tan tierna y cándida, no se encuentra en la *Vida de Santa Teresa*, escrita por el padre Francisco de Ribera; pero sí se encuentra en la *Vida de Santa Teresa*, escrita por ella misma. Y aquí ¿quién es el falsario? ¿Quién el culpable? ¿El padre Ribera, que ha suprimido esta

página exquisita de una obra adorable y sublime, ó yo, que la he restituido—con las propias palabras de la Santa—en su gracia fragante y misericordiosa? ¡Pardiez! ¡Es contra el sacrilegio del padre Francisco de Ribera, que ha faltado al respeto á Santa Teresa, dejando suponer, por una blasfemante omisión, que Teresa acaso incurrió en culpa; es contra este padre Jesuita contra quien deben ser dirigidas las protestas del Cabildo de Avila etc...»

El padre S. P. Goyena, de la Compañía de Jesus, vuelve por la honra de su antiguo hermano el padre Ribera, y de paso, naturalmente, suelta un tremendo varapalo al Catulo, no dejándole hueso sano. Tiene que leer el articulo que dedica á la materia en el último número de *Razón y Fe*.

¿Que el padre Ribera emite el hecho á que se refiere Catulo?

Pues oigan ustedes:
 En el Libro IV, capítulo XI, de su *Vida de Santa Teresa*, escribió el docto Jesuita:

«En sus principios, estando en Becedas para curarse, un clérigo había siete años que estaba en mal estado con una mujer, con gran escándalo del lugar todo, y diciendo muy ordinario misa con todo esto, y no bastando nadie con él porque la misma mujer le tenía enhechizado con un idolo de cobre que lo hacia traer al cuello: pudo tanto con él, que le hizo que le diese el idolo, y con esto comenzó á aborrecer á aquella mujer y del todo la dejó y se volvió á Dios, y mejorando su vida murió dentro de un año.»

¿Que no contó el hecho con todas las circunstancias que lo refirió Santa Teresa?

¡Claro!... Como que el padre Ribera escribió en el prólogo de su libro:
 «Por lo que ella escribió pasaré brevemente, porque más quiero que se lea en su libro que en el mío; que así como el que leyere este libro no ha por eso de dejar de leer el suyo...»

¿Que el padre Ribera deja suponer que Santa Teresa incurrió en culpa? Oigamos al padre Goyena:

«Del capítulo VIII del primer libro se desprende la verdad de esta proposición: Santa Teresa no cometió en toda su vida pecado mortal.»

Refiriéndose, en efecto, á los pecados de que se acusa á la Santa, escribe Ribera:

«Tengo para mí que sus pecados no debieron ser más que de ponerse ella á peligro... Y aunque los peligros podían ser tan grandes que en ellos hubiese pecado mortal; pero en quien con tanta inocencia andaba en esta parte y tan lejos en la voluntad de cosas deshonestas, con dificultad creo que lo llegasen á ser.»

Y como la Santa califica de mortales sus culpas, dice el docto Jesuita, su biógrafo:

«Creo... que cuando ella lo escribía la parecerían que lo eran. Pero no por eso queda averiguado que lo fuesen cuando se hicieron...» (Página 62).

Y como, por último, la Santa habla de haber visto en revelación el lugar que tenía preparado en el infierno, dice su biógrafo:

«... La pudieron mostrar el lugar, no que entonces había merecido, sino que viniera á merecer por el camino que llevaba.» (Página 59).

¡Eh!... ¿Qué tal?... ¿Demuestra el Catulo conocer la obra del padre Ribera? ¿Acredita saber de lo que habla y escribe?

Perfectamente dice el padre Goyena:

«No es restaurar á su primer can-

dor una página á la que se da proporciones que nunca tuvo, añadiéndole extravagancias, delirios y peregrinas rarezas, ni que un hecho fugaz y pasajero autorice á nadie en son de restaurarle á desnaturalizar el espíritu endiosado de Santa Teresa, poniendo en su boca, en el momento supremo de su vida, cuando, anegada y encendida en deliquios y amorosos transportes, solo ansiaba volar al cielo, unas frases tan profanas y terrenales en su significación como éstas:
Jésus! Jésus! Ervann! Amour!»

LAS CÉDULAS PERSONALES

TRIBUTO DOBLADO

En virtud de lo determinado por la nueva ley de Presupuestos, se modifica la cuantía de tributación del impuesto de cédulas personales, aumentando en el *doble* la cantidad que al Tesoro corresponde percibir por este concepto.

Únicamente á las esposas é hijos de aquellos individuos á quienes corresponda pagar la cédula de 11.ª clase satisfarán la de 0,50 céntimos de peseta, que, aun con el máximo de recargo municipal, no ascenderá más que á 75 céntimos, en vez de 90 que antes importaba.

Las cédulas personales creadas por el artículo 17 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1905 para los individuos que paguen 10.000 pesetas por contribución directa sin recargos ó más de 10.000 pesetas en Madrid ú 8.000 en las demás capitales en concepto de alquiler de fincas, continúa siendo la base para fijar la que hayan de pagar los cónyuges de los que deban obtener aquella cédula é igual procedimiento se seguirá para la imposición de la de las esposas de aquéllos que deban obtener cédula de las cuatro primeras clases siempre que por otra cualquiera causa no corresponda á los cónyuges obtener cédula de clase superior.

Aun suprimido el 30 por 100 de recargo adicional que hasta este año ha venido imponiéndose sobre el precio de las cédulas, como los Ayuntamientos continúan facultados para imponer el 50 por 100 de recargo municipal, resulta que el precio de las cédulas será en el año actual muy superior al del año pasado, como puede apreciarse en el siguiente estado:

	Precios de las cédulas con recargos en	
	1906	1907
Especial.....	360	600
1.ª clase.....	180	300
2.ª idem.....	135	225
3.ª idem.....	90	150
4.ª idem.....	45	75
5.ª idem.....	36	60
6.ª idem.....	27	45
7.ª idem.....	18	30
8.ª idem.....	9	15
9.ª idem.....	4'50	7'50
10.ª idem.....	1'80	3
11.ª idem.....	0'90	1'50

De modo, que aunque nos hacen la gracia de suprimir el recargo adicional de 30 por 100, pagaremos este año las cédulas mucho más caras que el año anterior.

REFORMA DE LOS JUEGOS FLORALES

Tiempo hacía que se pensaba en que los Juegos Florales, según se practicaban en la época presente, eran defectuosos y no respondían á las necesidades del tiempo.

Volver á la forma primitiva parecía un poco arduo; la verdad, resultaba muy dura la parte del *mantenedor*, que exigía gran copia de talento é ingenio, no mucho más fácil los de los otros campeones literarios. Volver, pues, al pasado, ni pensarlo; pero que había que hacer algo estaba en la mente de todos... de todos los que no creen que esos Juegos deben arrinconarse como cosa pasada á la historia é inútil en el presente, opinión que no hemos de discutir aquí.

Los católicos han sido los primeros en hablar seriamente de esta reforma. Hace muy pocos días el doctor D. José Falp, dió en Barcelona sala del Ateneo Barcelonés, una conferencia muy concurrida, muy amena é ilustrada, sobre el tema: «Reforma de los Juegos Florales de Barcelona», que como es sabido, figuran entre los más solemnes y acreditados de España, tal vez el modelo de los que hoy se celebran en otras localidades.

Después de un exordio, muy bien hecho, puso el doctor de manifiesto la crisis porque atraviesa esta poética institución, entró en materia detallando un plan de reforma. Señaló tres bases reformadoras. Por la primera, se instituirían tres premios en metálico, algo más sustancioso que las flores naturales y las plumas de oro, sí; pero bajo, que pesan dos adarbes y valen unas cuatro pesetas; premios de tema libre: uno, para la Poesía; otro para la Prosa; otro para el Teatro; cada uno de los cuales, conferiría el título de *maestro en Gay saber*, conservando todo el ceremonial y el espíritu tradicional de la fiesta, porque ésto ya no exige el esfuerzo de lo demás que se hacía en lo antiguo.

Para la base segunda se dividiría Cataluña en comarcas literarias, por gremios de poetas, prosistas y dramaturgos, que constituirían los brazos de la Poesía, la Prosa y la Dramática, y cada brazo elegiría en cada comarca por sorteo, nótese bien, un compromisario, quienes por un sistema mixto de elección y sorteo, constituirían los jurados respectivos y determinarían la comarca literaria catalana donde hubieran de celebrarse los juegos.

En la base tercera se indica que estos Juegos se reunirían en Asamblea general por delegados de las comarcas, para acordar los tres brazos, las reformas legislativas y nombrar los Consejos comarcales y el Consejo general, que cuidarían de la parte administrativa y ejecutiva de la institución.

Con estas reformas, que el orador detalló mucho, desaparecerá el centralismo y el caciquismo literario y la pequeñez del criterio que acaba de hundir los Juegos florales, que tal como están hoy constituidos, son según el orador, una *peña* barcelonesa, un concurso literario, una fiesta académica, importada de Tolosa y degenerada como todo lo extranjero que no se adapta á los usos de la tierra, y que con esta reforma quedarían transformados en una institución nacional arraigada en el espíritu democrático de nuestras grandes constituciones.

El doctor fué muy aplaudido y hay que convenir en que sus opiniones y su plan no carecen de sensatez y de acierto.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-6.

De política

Para cuando regrese de Burdeos el Sr. Moret, que lo hará en la semana próxima, tiene acordado el jefe del Gobierno, plantear ante los prohombres del partido liberal, las líneas generales que ha de tener el proyecto de ley de Asociaciones que el marqués de la Vega de Armijo, juntamente con el proyecto de supresión ó reforma del impuesto de consumos, considera como base esencial del programa que se propone desenvolver

el actual Gabinete dentro de su normal funcionamiento.

¿Qué ocurrirá?

Asegúrase, con referencia á la anterior noticia, que en caso de existir unidad de pareceres entre los liberales, irá el 21 el Gobierno al Parlamento en regulares condiciones de viabilidad.

Caso contrario, dícese que el presidente del Consejo de ministros planteará á la corona la cuestión de confianza.

Obreros pensionados

El ministro de Fomento se ocupa estos días en preparar disposiciones para que los obreros que fueron al extranjero á completar sus enseñanzas industriales, merced á la eficaz iniciativa del exministro Sr. Gasset, puedan aplicar y difundir sus adelantos en nuestro país.

Los obreros pertenecen á los ramos de metalurgia, tejidos, mecánicos, electricistas, etc. Alguno de ellos se ha dedicado al «*coupage*» de vinos y podría establecer una industria de champagne.

El Sr. De Federico gestiona que los obreros vayan á las escuelas de artes é industrias y que, además de otros servicios se pueda crear por los mecánicos una escuela de «*chauffeurs*».

Consejo aplazado

Como el ministro de Hacienda ha pasado hoy el día en el campo, no ha podido celebrarse el anunciado consejo de ministros.

Los ministros de Estado y Gobernación, consultarán con el jefe del Gobierno acerca de las combinaciones diplomáticas y de Gobernadores antes de dar cuenta de ellos en Consejo.

Toma de posesión

De la Dirección de Agricultura, tomó ayer posesión D. Tesifonte Gallego quien fué presentado al personal por el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Montero Villegas.

La cacería regia

Ayer por la mañana salió el Rey de Madrid acompañado del Príncipe D. Carlos, del marqués de Viana, conde de San Román, duque de San Pedro, marqués de la Torreçilla, conde de Romanones y algunos otros más para la dehesa del Rincón, propiedad de la marquesa de Manzanedo, donde pasó el día cazando, cobrándose 500 perdicés.

Al anochecer regresó á Madrid.

La Reina madre

La Reina Doña Cristina, repuesta ya de su ligera indisposición, dió ayer tarde un paseo por la Casa de Campo.

Caridad regia

La Reina Doña Victoria visitó ayer tarde el colegio de Santa Isabel, de la calle de Hortaleza, y distribuyó numerosos juguetes entre las educandas.

Obreros sin trabajo

Comiézase á notar en esta Corte el malestar por que atraviesa todos los años la clase jornalera durante esta estación.

Numerosos braceros se estacionan durante la mañana delante del Ayuntamiento, demandando trabajo.

Las autoridades tratan de solucionar esta situación.

De todas partes

Lo que vale un hombre

El doctor norteamericano Holt, de Portland (Maine), que es hombre de gran autoridad en la materia, ha hecho largos estudios, basado en los resultados de las estadísticas para llegar á determinar de un modo preciso el valor económico representado por un hombre determinado, es decir, la capitalización que corresponda á lo que él puede producir con su trabajo.

Sus conclusiones han sido leídas en la Asociación Médico-Americana. En ellas, demuestra que á los diez años de edad, y calculando sobre la base del tres y medio por ciento de

descuento, un niño vale 520 libras esterlinas (cada libra vale unos 96 reales de nuestra moneda, aparte fluctuaciones de los cambios) pongámonos 250 monedas de cinco duros, ó sea 25.000 reales.

Desde esta edad en adelante, el valor varía según la profesión. Si se trata, por ejemplo, de un jornalero del campo, empieza á disminuir. A los setenta años el individuo no vale más que 900 reales, nueve libras; á los 80, su valor es completamente negativo, y en vez de representar producción, representa consumo solamente, y capitalizado éste, el doctor Holt lo fija en 174 libras; ó sea que podríamos enunciar así el valor de un anciano: hombre de 80 años, igual menos 174 libras... ¡es gracioso!

Un profesional de 25 años vale 5.179 libras, y á los 40 llega al máximo, que es de 5.870. ¿Ningún hombre vale más? No faltará quien diga que ni siquiera tanto, y sin duda, le sobrarán ejemplos, bien que de los particulares ó casos aislados por sí mismos, nada se infiere en buena lógica.

Análogos cálculos ha hecho el doctor, basados sobre lo que pueda valer el individuo, á fin de determinar el valor del daño que puede recibir por diversos accidentes, como la pérdida de un ojo, un brazo, etc.

La idea es establecer bases para las indemnizaciones. ¡Cuidado con la previsión de los yanquis!

Inventos de Edison

Edison es incansable. Sigue trabajando en sus baterías de cobalto, que la darán acumuladores de un peso relativamente leve: 12 á 13 kilos, en vez de los 45, lo menos, que pesan los usuales.

Pero no se ocupa solo de esta invención tan útil, continúa su cemento, del que ya se ha hablado, para construir casas que podríamos llamar de «una pieza», y como esto ya lo considera casi terminado, su gran fervor de estos días se ocupa en la invención de unos torpedos aéreos. Así se ha dicho, solo que á última hora él mismo lo ha desmentido, asegurando que es enemigo de la guerra y que ni aun quiere contribuir á su extensión, proporcionando armas terribles, pues ese medio indirecto, al fin causa muchas víctimas.

No: lo que preocupa á Edison ahora, es algo más hondo ó más alto, como se quiera decir: es «la causa» de la electricidad, pues cree que una vez conocida, lo llevará á encontrar las causas de las enfermedades, principalmente del cáncer, la tuberculosis, la lepra y otras.

Como se vé, Edison se sale del campo de la industria para penetrar en el de la ciencia trascendental, en el de las fuerzas naturales, y ahí, de creerle, tiene probabilidades de alcanzar éxitos inmensos y de una utilidad asombrosa para todos los hombres: ante inventos semejantes, dice que daría por cosa fútil todo cuanto hasta hoy ha realizado.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Graves sucesos en Marruecos

Tánger-6.

Entre las tropas imperiales y las del Raisuli se ha entablado un formidable combate en Zinat.

La residencia del Raisuli ha quedado convertida en escombros á consecuencia de la lluvia de bombas que los imperiales han descargado sobre ella.

Las bajas son numerosas en uno y otro campo, pero sobre todo en el del Raisuli cuya situación es difícilísima, pues de un momento á otro puede caer en poder de sus enemigos.

Una catástrofe

París-6.

En los astilleros de Lamsheid ha ocurrido un hundimiento que ha ocasionado la muerte á diez obreros y heridas graves á veinte.

Al intentarse el salvamento de algunos heridos, se hundió la parte del

edificio que quedaba en pié, ocasionando más víctimas.

Contra los japoneses

Manila 6

En todo el Archipiélago filipino reina extraordinaria agitación contra los japoneses.

La causa es el trabajar éstos bastante más barato que los naturales del país, haciéndoles una competencia ruinosa.

Un naufragio

Nueva York-6.

Cerca de San Francisco de California ha naufragado el vapor «Vide», procedente de Panamá.

Se ignoran detalles.

Cuba y los yanquis

Washington-6.

Se asegura que los ministros yanquis son opuestos á la anexión de la isla de Cuba, en contra de lo que algunos han dicho, aunque aquellos pretendan darles elementos de vitalidad.

El futuro heredero de Servia

Londres-6.

Los partidarios del príncipe Alejandro, hijo segundo del rey de Servia, trabajan activamente para nombrar á este heredero del trono, en vez de su hermano Jorge, en vista de los malos tratos que ha dado á sus súbditos.

OFICIAL

Gaceta del día 4

Hacienda.—Ley estableciendo un impuesto transitorio de 2 pesetas 50 céntimos por cada cien kilogramos de trigo, y de 4 pesetas por cada cien kilogramos de harina de trigo.

—Reales decretos de personal.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal y de indulto.

Marina.—Real decreto haciendo extensivo al ramo de Marina el Real decreto de indulto del ministerio de Gracia y Justicia de 23 de Octubre último.

Gaceta del día 5

Presidencia del Consejo de Ministros.

—Ley concediendo amnistía á todos los sentenciados y procesados por los delitos que se expresan.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Real orden disponiendo que los aumentos de sueldos consignados en el presupuesto vigente á favor de los jueces de primera instancia y categorías similares en el Ministerio fiscal, Subsecretaría de este Ministerio y Secretarías de Audiencias provinciales comiencen á cobrarse á partir desde 1.º de Enero actual.

Fomento.—Real decreto transformando las Granjas Institutos de Agricultura existentes hoy en cada región en Escuelas prácticas de Agricultura regionales

La enseñanza por correspondencia.

No solamente en los Estados Unidos, sino también en Francia, comienza á dar los más lisonjeros resultados el procedimiento pedagógico, cuyo título encabeza estas líneas.

Este ingenioso método consiste en reemplazar la lección oral del maestro por un curso escrito, del que se facilita un ejemplar á cuantos lo soliciten. Los profesores siguen á los alumnos durante todo el año y les obligan á estudiar regularmente las lecciones que les indican, imponiéndoles la obligación de contestar á preguntas, ó resolver problemas cuyo texto se les envía semanalmente. Las preguntas y los problemas son elegidos de tal suerte que el alumno no pueda desempeñar su cometido, si no posee el curso y no se da bien cuenta de las aplicaciones que de aquel se deduzcan.

Actualmente la escuela de enseñanza por correspondencia en Francia, cuenta con ochenta profesores, que instruyen cada año cinco mil alumnos. Estos alumnos, de todos los países y de todas las edades, ejercen las profesiones más diferentes: ebanistas, carpinteros, ajustadores, torneros, delineantes, electricistas, relojeros, contra maestros, empleados de administración, ingenieros, químicos, arquitectos, capataces, maestros de obras, médicos, etc. Y hay que añadir que no son los antiguos alumnos de los grandes centros oficiales de ense-

nanza los que experimentan la necesidad de seguir los cursos del nuevo método, para completar su instrucción harto exclusivamente teórica. Esto es un dato muy elocuente.

A las necesidades muy diversas de la vasta clientela responde ciento sesenta y ocho cursos graduados con arreglo á las aptitudes y á los conocimientos anteriores.

Los gastos de impresión de los cursos se elevan á 100.000 francos al año, los de correo á 20.000. El presupuesto total pasa de medio millón de francos.

La enseñanza en cuestión se aplica sobre todo á ciertas categorías de trabajadores, empleados en los diversos servicios de los trabajos públicos, ó en las industrias de edificación, de mecánica y de electricidad. Sus resultados son hacer al obrero superior á sus útiles de trabajo, convirtiéndolo en un trabajador consciente y reflexivo, que puede servirse de la máquina, en vez de servirle á ella. Gracias á esta enseñanza, se ha visto á varios obreros llegar á ser en pocos años ingenieros ó jefes de industrias.

Es una enseñanza que sirve la ciencia á domicilio. Ya no tienen los alumnos que seguir á los maestros, sino que éstos se encuentran, en todo momento, dócilmente, á la disposición de aquellos.

Es un método que está llamado á difundir y producir incalculables beneficios.

Tienen la palabra nuestros pedagogos españoles.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 8.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Francisco, Gomez, por hurto. Abogado, Sr. Fournier.

—Otra del de Cebreros, contra Francisco Gallego y otro, por igual delito. Abogados, Sres. Lafarga y Nieto.

Lledo. Calandria

NOTICIAS

La traslación del cadáver de la señora doña María del Pilar Rodríguez (q. e. p. d.) desde la casa mortuoria á la estación del ferrocarril, verificado en la tarde del sábado último, constituyó una imponente manifestación de duelo, prueba inequívoca de las muchas y verdaderas simpatías con que cuenta en nuestra población la distinguida familia de la finada.

Presidieron el duelo, además de los hijos de aquella, D. Manuel, don Juan y D. Arturo, el señor Deán de la S. I. Catedral, el Excmo. señor Gobernador civil y el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia provincial.

Las seis cintas que pendían del féretro, fueron llevadas por los señores Juez de Instrucción, Delegado de Hacienda, el Magistrado D. César Martínez Sanz, el Secretario del Gobierno civil, D. Paulino Pérez Miguelañez y D. Juan Ruiz de Salazar.

En el correo ascendente, fué conducido el cadáver á Madrid, acompañándole los hijos de la finada, efectuándose el sepelio en la mañana de ayer en el cementerio de la Sacramental de San Justo.

Reiteramos nuestro pésame á dichos señores, uniendo estas manifestaciones á las innumerables de sentimiento que han recibido de todas las clases sociales de nuestra ciudad.

Por virtud de las reformas de Instrucción pública, los maestros de las nuevas Escuelas que en el presupuesto se dotan con 1.000 pesetas de haber anual, solo podrán ser nombrados previa oposición.

Quedan, pues, suprimidos los turnos existentes hasta la fecha.

Véase anuncio en 3.ª plana *Antipalúdico Erenas*.

Como ya hemos dicho, todos los mozos que dentro del año actual cumplan 21 años, están obligados á pedir su inscripción en el alista mien-

to que para el servicio militar se forma en los Ayuntamientos.

La misma obligación tienen los padres y tutores de los mozos, Directores y Administradores de los establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Penales, por lo que respecta a los mozos que tienen bajo su potestad.

La Gaceta ha publicado un aviso por el cual la Secretaría de la Junta de Aranceles y Valoraciones pone en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que han sido objeto de nuestro comercio de importación y exportación durante el año natural de 1906, dicha Junta examinará y tomará en consideración todas las noticias, datos e indicaciones que se la dirijan durante el actual mes de Enero, tanto por las Cámaras de Comercio y Agrícolas como por los industriales, comerciantes y cuantas Corporaciones y personas deseen contribuir a la más exacta fijación de dichos valores.

VENTA por terminación de balance, de retales en géneros blancos, lanas, franelas de camisas y vestidos; con 25 y 50 por 100 de rebaja. Jesus Rodríguez, Zन्द्रera, 11.

Como uno de tantos casos de la odiosa persecución que sufren en Francia las asociaciones y personas religiosas, copiamos el siguiente telegrama dirigido desde París a un diario madrileño.

«Con detalles verdaderamente odiosos, ha llegado aquí la noticia de la evacuación de la Escuela de Hermanas de la Caridad de Saint Cyr.

La superiora, una anciana de ochenta y tres años, que ha prestado heroicos servicios en la guerra de Crimea, y que el día de la expulsión estaba casi muriéndose, ha sido sacada a la fuerza, y con una temperatura horriblemente fría, en medio de la indignación del pueblo.»

† Fumadores, pedid papel Victoria.

Ha sido ascendido a Ingeniero jefe de primera clase, D. Ramón de Aguinaga.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular a los presidentes de Audiencias, notificándoles que desde 1.º de este año se encargará la Hacienda de pagar las dietas a jurados y testigos.

Le ha sido reconocido a doña Marmeta Isidra Martín y Martín el derecho de pensión como viuda del oficial de Hacienda pública, D. Francisco Esteban Gómez, asignándosele el pago en la Tesorería de esta provincia.

Es ya oficial que en breve se publicará una convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos, con objeto de cubrir el considerable número de vacantes producidas por el aumento de personal en los recientes presupuestos.

† Sacarse una muela cuando duele es mutilarse el rostro, atentando contra el estómago, base de la vida, ¡cuánto más fácil, más agradable, más económico, más humano es prevenirse usando diariamente el LICOR DEL POLO! Far. Puente.

Por la Dirección general de Obras públicas han sido nombrados, para formar el Tribunal en los exámenes de ingreso del Cuerpo de Ayudantes de Obras públicas, los ingenieros D. Vito Ernesto Hoffmeyer, D. Alberto Fesser, D. Calixto Pérez Azeona y D. Pedro Pablo Alarcón, y ayudante D. Sotero Miguel Barrios.

El ministro de Instrucción pública está estudiando el planteamiento de sus reformas en el Presupuesto, que consisten en el Patronato de educación nacional, curso normal superior, pensionados en el extranjero, Cajas

de investigaciones científicas, premios a los profesores, distribución de material científico, distribución de subvenciones a Escuelas regionales y otros.

† NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

El Banco de España ha encargado a la casa Bradbury (de Londres) la fabricación de dos series de billetes de 25 y 50 pesetas, que estarán terminadas en el mes de Marzo próximo.

La misma casa ha presentado un proyecto de billetes de 500 pesetas, que está pendiente de aprobación.

El Ayuntamiento de Barcelona ha nombrado 10 profesores dentistas, uno en cada distrito de la capital, para que por lo menos visiten una vez cada dos semanas las Escuelas municipales. Tales profesores deberán señalar también 2 días cada mes para recibir en el Dispensario municipal a los niños que quieran consultarlos.

Esta mejora, ya establecida hace algunos años en las Escuelas públicas de muchas poblaciones extranjeras, así como la inspección médica escolar, honra a la culta Barcelona.

La policía continúa haciendo pesquisas para averiguar quiénes son los autores del robo cometido en la tienda de ultramarinos de D. Lope Santo domingo.

Además de la suma robada que dijimos, moneda corriente, también se llevaron los ladrones alguna cantidad en monedas antiguas.

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica una circular referente a las condiciones que deben reunir los dormitorios que en los cuarteles se dediquen a los sargentos, así como también las licencias que a éstos se les concederán cada dos años para asuntos propios.

Se está tratando de que el mauser tan solo lo use la Guardia civil para el servicio en despoblado.

Se ha dispuesto que a partir del presente mes empiecen a cobrar los sueldos de 5.750, 4.750 y 4.250 pesetas que respectivamente se les ha señalado en el presupuesto vigente los jueces de primera instancia de término, ascenso y entrada y categorías similares en el ministerio fiscal, subsecretaría de Gracia y Justicia y secretarías de Audiencias provinciales.

A la temprana edad de 16 años, ha fallecido en esta capital la señorita Doña María Muñoz Muela, sobrina de nuestro querido amigo, el Administrador de Hacienda, D. José Pérez Ortoste, al cual así como a la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Ayer tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca, la elección de un senador por el distrito universitario, siendo reelegido, sin oposición, el Dr. Pulido.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad arroja un ingreso de 7.055 pesetas por 46 imposiciones y 2.185'15 de salida por 12 reintegros a cuenta y uno por saldo.

Por acuerdo de la Comisión de gobierno interior del Congreso se convoca a oposición para la provisión de dos plazas de Taquígrafos auxiliares de la redacción del *Diario de Sesiones*, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas cada una.

El plazo para admitir solicitudes termina el 19 del actual.

Anteayer ingresó en el Hospital

con una grave herida en el brazo izquierdo, que se produjo con un hierro candente, el obrero de 14 años, Florentino Hernández Barroso, que trabajaba en los talleres de carretaría de D. Amalio González.

ULTIMA HORA

Madrid 6.

La festividad del día ha determinada una calma absoluta en la política, no pudiendo agregar en esta carta noticias que se diferencien de las que transmití en la de la mañana.

En el regio Alcázar se celebró, con todo el esplendor de la etiqueta y pompa de las fiestas palatinas, la Capilla pública, por la mañana y por la tarde la recepción militar, que estuvo brillantísima.

Agitación política

A última hora se asegura en los círculos de información, que la política entrará inmediatamente en un periodo de gran actividad, cuyos resultados es muy aventurado predecir.

Y por hoy no restan más noticias que comunicarles.

SECCION MEROANTIL

Avila.— 6 de Enero.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 39'50 a 40'50 rs. fanega.
- Centeno, de 25 a 26.
- Cebada de 24 a 25.
- Algarrobas de 29 a 30.
- Harina de 1.ª extra, a 16'50 rs. arroba.
- Idem de 1.ª S. a 16.
- Idem de 1.ª P. a 15'50.
- Idem de 2.ª a 14.
- Idem de 3.ª a 12.
- Tercera baja a 23 reales fanega.
- Tercerilla 1.ª a 16 id.
- Comudilla a 12 id.
- Salvado gordo a 9 id.
- Polvos a 6 reales idem.

Cantalapiedra.—6.

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndose a 40 las 94 libras.

- Centeno, 60 de 24 a 25 las 92 libras.
- Cebada, 40 de 20 a 21 la fanega.
- Algarrobas 250 de 25 a 26 id
- Harina de 1.ª a 16 reales arroba.
- Idem de 2.ª a 15 id.
- Idem de 3.ª a 12 id.
- Compras sostenidas.
- Tiempo fuertes hielos, pero despejado.
- Aspecto de los campos bueno.

Mombeltrán.—4.

Tiempo frío. Vino tinto del año, de 18 a 20 reales cántaro.

- Aceite superior, a 84 id. id.
- Hueso de la aceituna, a 5 id. fanega
- Aceitunas de agua, de 84 a 90 id. id.
- Idem id. chafardanas, a 50 id. id.
- Idem id. negras, de 54 a 60 id. id.
- Cebada, a 23 id. id.
- Patatas, a 3 id. arroba.
- Higos de todas clases, a 10 id. id
- Cerdos cebados, a 63 id. id. en vivo.
- Aspecto de los campos: Continúa la recolección de aceituna para aceite que va ya bastante adelantada a causa de lo mucho que ha favorecido su recogida el buen tiempo.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Martes.

Santos Teófilo Diácono y Eladio Mrs. Fueron compañeros en Libia, donde el Diácono con palabra y con obras, y su compañero con sus ejemplos edificaron en todo el territorio, cimentando la fe de Cristo por lo que los tiranos, primero los despedazaron, luego los arrastraron sobre cascotes de vasija, lanzados al fin al fuego, donde dieron a Dios su almas.

Son además Santos Eugenio Mr., Apolinar O., Máximo O. y C. y Severino abad.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expndrá el Santísimo a las siete, luego la Misa y a las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción, en su iglesia ó en la Catedral (privilegiada).

El oficio divino y Misa son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

El Montador Electricista, por Eduardo

Barni, ingeniero: traducción de la octava edición italiana por Manuel Abril, perito mecánico electricista.—Baillly-Bailliere é Hijos, editores.—Madrid, un tomo en 8.º de 483 páginas, ilustrado con 353 grabados intercalados en el texto. Precio: 8 pesetas en rústica y 7 encuadernado en tela.

Esta obra, escrita con gran sencillez, es, sin duda, de gran importancia, a ingenieros y electricistas, y, sobre todo, es un guía seguro y práctico al que debe acudir todo el que tenga que realizar una instalación, porque en él encontrará consejos utilísimos que le resolverán los obstáculos y toda clase de dificultades que en la ejecución del trabajo se le presenten.

«El Montador Electricista, de Barni, enseña al que ha de hacer una instalación a formarse concepto exacto y minucioso de la obra, de los planos, de las máquinas y de los cuadros que haya de instalar, así como a preparar el índice de material y utensilios; esto al hacer el proyecto. Ya en la obra; enseña la organización de los trabajos a revisar los aislamientos de hilos y circuitos, a colocar y preservar los conductores a escoger y colocar los postes, y, en una palabra, el medio de llevar a cabo una instalación al aire libre, interna y subterránea.

Además, en «El Montador Electricista» se hace la descripción de los diversos tipos de dinamos, alternadores y transformadores; se enseña su montaje y acoplamiento, y, por último, todo lo referente a una explotación eléctrica (contabilidad, tarifas, precauciones, etc.) que puede servir de tipo a las empresas de distribución de energía eléctrica que tanta difusión alcanzan en nuestro país.

† HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida; punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid. 10

† Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafras de 1 a 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

† JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, si-

filis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas.—Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

† Se vende un magnífico piano manubrio de 60 martillos y con dos cilindros de diez piezas cada uno.

Razón: Pío Ruíz. Castelar 7, Avila.

† Liquidación verdad

Por retirarse del comercio se hace de todos los géneros existentes en el comercio de

FRANCISCO VICENT

Calle de Tomás Pérez, 2 duplicado.

EL VALENCIANO

Precios fijos y más baratos que los de fábrica. Ventas al contado.

† Quintos de 1907

Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en dicha capital y otros pueblos y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, son redimidos los mozos alistados para el próximo reemplazo, los que se inscriban en la Central ó cualquiera de los puntos que se citan en la circular.

Tengan en cuenta los padres de los quintos, la diferencia que hay de las Sociedades Mutuas a nuestro centro, pues mientras la Mutualidad permite fijar precios más bajos, por ser el riesgo solo y exclusivo de sus asociados y cobrar los Directores una comisión de 25 ó 50 pesetas sin responsabilidad alguna para ellos, este centro no exige nada en concepto de anticipo de comisión y responde a las operaciones con capital propio de su Director.

Para más detalles y suscribirse, diríjanse a los Sres. Cenalmor y Alvarez, calle Caballeros, número 11.

† Café y dinero

El dueño del establecimiento *Café del Centro*, siempre en el deseo de obsequiar a sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de *veinticinco pesetas* en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto a los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que caduca a los seis meses.

† ANTIPALUDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo ó indicado en las fiebres de tipo defnido. Preparado a base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

† **ARTRITISMO** y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.
 Timbres perfectos de todas clases con almadilla para sellar.
 Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.
 Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.
 Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
 Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.
 Se envían muestras de vinos al que lo desee.
 14, Tomás Pérez 14, Imprenta, Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santuste, Tras de San Vicente Avila.

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raices forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informar

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO AVILA.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, insipiente, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentesaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 13 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Amazón**

El día 20 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Clyde**

El día 27 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo **Nile**.

Viaje de regreso.—El día 3 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor **Nile**

El día 17 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor **Aragón**

El día 31 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor **Araguaya**

Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 18 de Enero de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabaniilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo **Trent**

El día 1.º de Febrero de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo **La Plata**

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo **Sabor**

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos. En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ALFAJEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é **INTESTINOS**.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid**.—Precio, 4 pesetas.

La Parisien Zendrera, 10

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

1907 AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS 1907

MEMORANDUM 2,50 Pts sin secante, 3, Pts con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts	CULINARIA 2 Pts	MÉDICA 2,50 Pts
--	---	--------------------	--------------------

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Unica en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado ervicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela) (con plancha dorada.)

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación DE SUCESESORES DE A. JIMENEZ Tomás Pérez, 14—AVILA